DIARIO DE MALLORCA

del viernes 13 de Abril de 1810.

Los Dolores de Maria Sma. = Rogativa en Sta. Eulalia.

Observaciones Meteorológicas de ayer.				Afec. Ast.
Epocas.	*Termómet.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	Sale el Sol á las 5
7 de la m.	9 g.	28 p. 5 l.	NO.	y 38 m. y 56 s.
12 del dia	11 g.	28 p. 4 l.	E.	se pone á las 6
5 de la t.	10 g.	28 p. 4 l.	N.	y 22 m. y 4 s.

NOTICIAS PARTICULARES:

Concluye el capítulo de Badajóz.

Del 18 de Febrero.

Ha entrado en esta plaza, entre otras, la division compuesta de los tres regimientos de infanteria Sevilla, Zafra y Osuna, al mando del Brigadier Don Rafael Menacho. Este digno General, luego que supo la proximidad del enemigo á esta, y recibió la órden de retrogadar su direccion, al momento lo executó, no obstante de hallarse todos los puntos y pueblos por donde habia de verificar precisamente su marcha interceptados con considerable numero de tropas enemigas, con quien ha tenido ligeras acciones y logrado de ellas, no solo abrirse camino, sino es tambien hacerles perder mucha gente.

Nuestras avanzadas salen todos los dias en prosecucion y descubrimiento del enemigo. Este ocupa, segun nos avisan los mismos puntos que en el anterior hemos anunciado. El dia ó noche que hay accion, nuestras tropas de descubierta no pueden ocultarlo en sus semblantes llenos de gloria. Ellos se burlan ya del aparato enemigo, y no hay cosa que iguale à su intrepidez, sino el gusto y satisfaccion con que hacen estas salidas, cantando la patria y el amor.

Gazeta extraordinaria de la Regencia de España é Indias de 17 de Marzo de 1810.

El Supremo Consejo de Regencia ha recibido con suma satisfaccion dos oficios del Comandante general del campo de Gibraltar, en los que incluye los partes que le han dirigido los gefes de la tropa y gente armada que defienden con escarmiento de los enemigos los pueblos, pasos y montes de la Serranía de Ronda.

Por el contenido de dichos oficios, cuyas copias se insertan aqui á la letra, se demuestra hasta que punto irá creciendo el entusiasmo y valor de aquellos pundonorosos españoles, y esforzados guerreros, quando han dado principio á sus hechos con tan señalados servicios para plantar y asegurar en aquel antemural de las Andalucias el estandarte de la libertad.

La Regencia, atenta siempre á la conservacion de las provincias libres, y á la recuperacion de las invadidas hoy por la fatalidad de los contratiempos últimamente experimentados, no ha perdido momento ni ocasion de facilitar á estas todos los medios y auxîlios de defensa contra la osadia del enemigo. Ya habia mandado enviar en tiempo oportuno á dichos puntos gran provision de armas, pertrechos y otros socorros, de cuyo acopio y remesa cuidó con su notorio zelo y diligencia la Junta superior de gobierno de esta ciudad de Cádiz.

Aqui los partes.

"Exmo Sr: El Brigadier D. Francisco Gonzalez me hace presente en el dia de ayer desde los llanos de Encinaborracha lo que sigue. = Exmo. Señor. = Copio á V. E. el oficio que Don Antonio de Mesa me dirigió con fecha 10 de marzo. En esta hora, que serán las 10 de la mañana de este dia, acabo de recibir del Comandante de la avanzada del punto de los Empredados el parte que sigue. = Avanzada del Empedrado. = El Comandante Don Francisco Ruiz da parte á los Señores Justicia y Junta de esta villa, que á la hora de las dos de la tarde del dia de ayer se presentó en aquel apostadero una crecida

partida enemiga custodiando diez y siete caxones de cartuchos, que conducian á la ciudad de Ronda; y habiéndoles acometido en el mejor órden con las fuerzas que mando en este punto, logré la gran satisfaccion de que, sin el menor detrimento de los mios, le intercepté dichos diez y siete caxones de cartuchos y siete caballos, haciendo prisionero al Comandante de dicha partida y un soldado, y muértoles todos los demas; excepto tres que escaparon heridos, segun se evidenció por los rastros de sangre que se advirtieron con direccion á la citada ciudad de Ronda. Remito los citados diez y siete caxones de cartuchos y los dos prisioneros con la competente seguridad; y por lo que respecta á los caballos, quedan haciendo el servicio con la gente de mi mando. Lo que manifiesto á V. SS. para su inteligencia."

"Tambien noticio, que, segun he podido averiguar, los enemigos exîsten en Ronda, sin embargo de no ser muchos, y se hallan sin municiones. Tambien dirijo á V. SS. dos cartas aprehendidas á los transeuntes, que entre otros papeles matrimoniales se les encontraron, para que hagan el uso que tengan por conveniente. = Empedrados 10 de Marzo de 1810. = Francisco Ruiz. = Sres. Justicia y Junta de Igualeja. = De todo lo qual doy á V. S. la competente noticia por medio de D. Juan Becerra, de quien le tengo hablado, así á boca como en mi oficio de fecha de ayer. = Los cartuchos aprehendidos ha tenido á bien esta Justicia y Junta queden en esta, para suministrar asì á este pueblo, como á los demas circunvecinos, pues ya ha llevado el lugar de Paranta los que ha solicitado. = Incluyo á V. S. las dos adjuntas cartas que contiene el parte, para los fines que conduzcan, como igualmente los dos prisioneros franceses. No puedo ménos de recordar á V. S. el mérito de este pueblo, y en particular el del Comandante D. Francisco Ruiz, que ha contribuido á la direccion de la accion principal, como igualmente el de D. Juan Becerra, por quienes se han conseguido unas acciones tan gloriosas á la Patria, para que se sirva recomendarlo á S. M. á la

primera oportunidad. Dios guarde á V. S. muchos años. = Igualeja 10 de marzo de 1810. = Antonio Omevas. = Sres. Comandantes en gefe de esta Serranía de Ronda. = Lo que traslado á V. E. para su conocimiento."

"Lo que noticio á V. E. para que tenga S. M. conocimiento de las distinguidas acciones de la tropa y paisanage armado de la Serranía de Ronda, cuyo entusiasmo es digno del mayor elogio, y de que se fomente, prestándoles quantos auxîlios tienen pedidos. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Gibraltar 13 de marzo de 1810. = Excmo. Sr. = Adrian Jácome. = Excmo. Sr. D. Francisco de Eguía."

"Excmo. Sr.: El brigadier D. Francisco Gonzalez me dice desde la ciudad de Ronda con fecha de ayer lo que sigue. = Excmo. Sr. = Mi alma está enagenada de gozo. Intimé la rendicion al comandante frances, y me contestó como acostumbran; pero huyeron vilmente, y no me esperaron, aunque creo no escape uno, pues tengo dadas mis providencias. Entré en Ronda, y se cantó el *Te Deum.* Nuestro adorado Fernando, y en su nombre el sábio Gobierno que nos dirige, manda. Despues daré parte á V. E. individual de todo."

"Lo que noticio á V. E. sin pérdida de momento con la mayor satisfaccion, para que se sirva elevarlo á S. M., quedando en comunicar á V. E. los detalles, luego que se me dirijan; añadiéndole que, segun me hace presente el oficial que ha conducido el pliego, no ha podido aprehenderse al Corregidor, por haberse fugado con los franceses en compañia de sus sequaces, y que tal vez serán capturados en su tránsito, pues el pueblo de Olvera y comarcanos se hallaban ya alarmados, oyendo á su salida el tiroteo de los nuestros: siendo el número de enemigos que huyó de Ronda 600 de caballería y 300 de infanteria, los primeros del segundo regimiento de húsares, que tenian hechos fosos en dicha ciudad, y tapiado dos puertas, dexando abierta solo una. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Gibraltar 13 de marzo de 1810. = Excmo. Sr. = Adrian Jácome. = Excmo. Sr. D. Francisco de Eguía."